



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00449293- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de un (1) cargo Nodocente 3667/7C Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C, en la Dirección de Salud de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC;

Que el mencionado cargo fue creado por RR-2025-861-E-UNC-REC y el respectivo llamado a concurso se realizó a través de la RESOL-2025-463-E-UNC-BIMO#REC;

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en un (1) cargo Nodocente Categoría 7 (siete) del Agrupamiento Asistencial, Subgrupo C (Código 3667/7C) para cumplir funciones como auxiliar administrativo de la Dirección de Salud de la mencionada Secretaría a la Sra. María Luján Quinteros DNI: 38.513.523.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a la interesada, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización

